ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
UNA FUERZA QUE PROTEGE

RESOLUCIÓN No. 268 -DHONAC-2026

(08 JUN 2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 152-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026 **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ORTESIS LÍNEA BLANDA, IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEO E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y MAXILOFACIAL EN LA REHABILITACIÓN DE USUARIOS DEL HONAC Y LA RENOR. ACUERDO A LOS SIGUIENTES LOTES:**

LOTE 01	IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y MAXILOFACIAL
LOTE 02	ORTESIS LÍNEA BLANDA

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA

EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, representado por el Señor **Capitán de Navío IVAN ANDRES PELAEZ SOTELO,** identificado con cédula de ciudadanía **No.79.686.947 de BOGOTA D.C,** en nombre y calidad de de **DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA**, según consta en la Resolución No.0407 del 30 de ABRIL de 2025, Acta de posesión No 0094 del 05 de mayo de 2025 Expedidas por El Director General de Sanidad Militar (E), y quien en consecuencia representa al HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, el cual está debidamente facultado para celebrar contratos, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de delegación No.4223 del 23 de junio de 2022, resolución no. 4130 del 16 de junio de 2022 modificada por la resolución No. 4213 del 13 de Octubre de 2023 y artículo 12 de ley 80 de 1993 y artículo 12 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y quien representa por encargo conferido por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES -DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL-HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, identificado con NIT. 901.541.021-4, ha determinado dar inicio al presente proceso de contratación, el cual se regirá bajo los siguientes parámetros.

CONSIDERANDO

Que el Hospital Naval Nivel II de Cartagena, está interesado en **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ORTESIS LÍNEA BLANDA, IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEO E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y MAXILOFACIAL EN LA REHABILITACIÓN DE USUARIOS DEL HONAC Y LA RENOR. ACUERDO A LOS SIGUIENTES LOTES:**

LOTE 01	IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y MAXILOFACIAL
LOTE 02	ORTESIS LÍNEA BLANDA

, por valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 500.000.000,00).** incluido IVA (cuando aplique) e incluido las demás erogaciones que correspondan, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **39226** de fecha 23 enero 2026 así:

No. CDP	Tipo Gasto	Asign Interna	Cta/ Prog	SubC/ SubP	ObjG/ Proy	Ord/ Spry	Rec	C/S	Concepto	Afectado en
39226	A	02	02	01	004	008	16	SSF	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	$ 500.000.000,00
TOTAL										**$ 500.000.000,00**

Que conforme a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y, artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la jefe de la División de servicios de salud del Hospital Naval Nivel III de Cartagena, elaboró estudio previo de fecha 22 de abril de 2026, confirmando la existencia de la partida presupuestal requerida, con el fin de **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ORTESIS LÍNEA BLANDA, IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEO E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y MAXILOFACIAL EN LA REHABILITACIÓN DE USUARIOS DEL HONAC Y LA RENOR. ACUERDO A LOS SIGUIENTES LOTES:**

LOTE 01	IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y MAXILOFACIAL
LOTE 02	ORTESIS LÍNEA BLANDA

por valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 500.000.000,00).** incluido IVA (cuando aplique) e incluido las demás erogaciones que correspondan, amparados con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 39226** de fecha 23 enero 2026, expedidos por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval Nivel III de Cartagena. Que de conformidad con lo contemplado en los artículos 11 numeral 1 y 32 numeral de la Ley 80 de 1993, numeral 2 literal b del artículo 2 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y Ley 1473 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se surtió proceso de selección Abreviada Menor Cuantía.

Que el día 22 de abril de 2026, se publicó en el portal de contratación Plataforma SECOP II, aviso de convocatoria pública, estudio de mercado, estudio previo y proyecto de pliego de condiciones otorgando su tiempo para observar.
Que dentro de la fecha y hora establecida en cronograma del proceso se recibió una solicitud del oferente SUMEQ SAS pero no se limitó a MIPYME.

Que en sesión realizada el día 12 de mayo de 2026 por parte del Comité de Adquisiciones del Hospital Naval Nivel III De Cartagena como consta en acta, se realizó la aprobación de pliego definitivo del proceso **No. 152-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026.**

Que mediante Resolución acto de apertura No. **232-DHONAC-2026** expedida el 12 de mayo de 2026, se ordenó la apertura al Proceso **No. 152-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2026** bajo la modalidad de contratación de selección abreviada menor-cuantía, publicándose en cumplimiento del cronograma del proceso en el portal de contratación SECOP II, junto al pliego de condiciones definitivo; quedando establecido la presentación de ofertas para el dia 21 a las 15:00R de mayo de 2026.

Que, cumplido el plazo para manifestar interés en participar al proceso, hubo seis oferentes interesados en participar en el proceso:

OFERENTE	NIT
DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S	901085958
OSTEOEQUIPOS SAS	900467933
ORCA SAS	800119210
HUALO Y CIA LTDA	804014682
VG MEDICAL SAS	901080496
ORTOMED	900731106

Que durante el lapso en el que se publicó el pliego de condiciones definitivo y se presentaron observaciones por parte de los oferentes las cuales fueron resueltas acuerdo formulario de preguntas y respuestas.

Que en la fecha establecida para el cierre del proceso se recibió oferta por parte de:

OFERENTE	NIT
ORTOMED	900731106
HUALO Y CIA LTDA	804014682
OSTEOEQUIPOS SAS	900467933

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, esta fue remitida para su correspondiente evaluación por parte de los Comités Evaluadores designados para el mismo, quienes procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y el cumplimiento de los requisitos de la oferta de acuerdo al pliego de condiciones como obra en los informes de evaluación correspondientes.

Que mediante oficio No. **261110R -MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DISAN-DHONAC-DIVAF-SECONT-17.2** de fecha 26 de mayo de 2026, se publicó en el SECOP II el trasladado del informe con el consolidado de las evaluaciones TÉCNICA, JURÍDICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA, arrojando el siguiente resultado:

LOTES	DESCRIPCIÓN
I	**IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y MAXILOFACIAL**

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
OSTEOEQUIPOS SAS	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
HUALO Y COMPAÑIA LIMITADA	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR

LOTES	DESCRIPCIÓN
II	**ORTESIS LÍNEA BLANDA**

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
OSTEOEQUIPOS SAS	SUBSANAR	SUBSANAR	**CUMPLE**	SUBSANAR
HUALO Y COMPAÑIA LIMITADA	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
ORTOMED	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	**INHABILITADO**

Que durante el termino de traslado del informe de evaluaciones los oferentes, presentaron subsanaciones dentro del plazo y de acuerdo a lo solicitado por la administración se arroja el siguiente resultado asi:

LOTES	DESCRIPCIÓN
I	IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y MAXILOFACIAL

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	ESTADO FINAL
OSTEOEQUIPOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO
HUALO Y COMPAÑIA LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

LOTES	DESCRIPCIÓN
II	ORTESIS LÍNEA BLANDA

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	ESTADO FINAL
OSTEOEQUIPOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO
HUALO Y COMPAÑIA LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ORTOMED	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO

Con fecha 03 de junio del 2026 se realizó un alcance al traslado final del informe de evaluación quedando así;

LOTES	DESCRIPCIÓN
I	IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y MAXILOFACIAL

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	ESTADO FINAL
OSTEOEQUIPOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
HUALO Y COMPAÑIA LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

LOTES	DESCRIPCIÓN
II	ORTESIS LÍNEA BLANDA

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	ESTADO FINAL
OSTEOEQUIPOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
HUALO Y COMPAÑIA LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ORTOMED	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO

Con fecha 05 de junio del 2026 se realizó un segundo alcance al traslado final del informe de evaluación quedando así;

LOTES	DESCRIPCIÓN
I	IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y MAXILOFACIAL

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	ESTADO FINAL
OSTEOEQUIPOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
HUALO Y COMPAÑIA LIMITADA	C UMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

LOTES	DESCRIPCIÓN
II	ORTESIS LÍNEA BLANDA

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	ESTADO FINAL
OSTEOEQUIPOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
HUALO Y COMPAÑIA LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ORTOMED	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO

JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN. EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, De conformidad con los mandatos contenidos en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 "*De la selección objetiva*", se efectuará la selección con los oferentes que hayan cumplido con los requisitos de verificación jurídicos, técnicos y económicos – financieros "necesarios para la comparación de las propuestas" y sean habilitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015 "Ofrecimiento más favorable" de la siguiente manera:

FACTORES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
PONDERACIÓN LOTE I-II	ECONÓMICOS	Acorde factores ponderables económicos	40
	TÉCNICOS	Acorde factores ponderables técnicos	49,75
		Productor Nacional - Acuerdo Ley 816 de 2003	10
		Apoyo Emprendimiento De Mujeres- Decreto 1860 de 2021	0.25
		PUNTAJE TOTAL	100

PUNTUACION TOTAL: LOTE I: IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y MAXILOFACIAL

ORDEN DE ELEGIBILIDAD PONDEREACIONES	OFERENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	PUNTAJE PONDERACION ECONCOMICA	Apoyo a la Industria Nacional	Emprendimiento y Empresas de Mujeres	PUNTAJE PONDERACION TECNICA	PUNTAJE TOTAL
1	HUALO Y COMPAÑIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	20	10	0,25	49,75	80
2	OSTEOEQUIPOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	15,80	10	0	0	25,80

PUNTUACION TOTAL: LOTE II: ORTESIS LÍNEA BLANDA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD PONDEREACIONES	OFERENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	PUNTAJE PONDERACION ECONCOMICA	Apoyo a la Industria Nacional	Emprendimiento y Empresas de Mujeres	PUNTAJE PONDERACION TECNICA	PUNTAJE TOTAL
1	HUALO Y COMPAÑIA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	17,78	10	0,25	49,75	77,78
2	OSTEOEQUIPOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	20	10	0	0	30

Que realizado comité de adjudicación el día **10 de junio de 2026** se recomendó al señor Director Del Hospital Naval Nivel III De Cartagena adjudicar parcialmente el presente proceso al Oferente **HUALO Y COMPAÑÍA LIMITADA** por cumplir

con los requisitos habilitantes y presentar oferta favorable a la entidad de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo e informe de evaluación definitiva.

Que, cumplidos los requisitos legales y reglamentarios señalados en los pliegos de condiciones definitivos, el HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, procede a la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía **No. 152-MDN-DIGSA-DISAN-DHONAC-ARC-2026; CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ORTESIS LÍNEA BLANDA, IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEO E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y MAXILOFACIAL EN LA REHABILITACIÓN DE USUARIOS DEL HONAC Y LA RENOR. ACUERDO A LOS SIGUIENTES LOTES:**

LOTE 01	**IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y MAXILOFACIAL**
LOTE 02	**ORTESIS LÍNEA BLANDA**

al oferente **HUALO Y COMPAÑÍA LIMITADA**

Por lo expuesto, El Director Del Hospital Naval Nivel III de Cartagena en uso de sus facultades legales;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar de manera parcial el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía **No. 152-MDN-DIGSA-DISAN-DHONAC-ARC-2026** cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ORTESIS LÍNEA BLANDA, IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEO E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y MAXILOFACIAL EN LA REHABILITACIÓN DE USUARIOS DEL HONAC Y LA RENOR. ACUERDO A LOS SIGUIENTES LOTES:**

LOTE 01	**IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y MAXILOFACIAL**
LOTE 02	**ORTESIS LÍNEA BLANDA**

a la empresa **HUALO Y COMPAÑÍA LIMITADA**, distinguida con NIT. 804014682-0 representado legalmente por el señor **HUGO ALONSO PORAS ALVAREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.722.566 de Bucaramanga, por la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 500.000.000,00).** incluido IVA (cuando aplique) e incluido las demás erogaciones que correspondan, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No **39226** de fecha 23 enero 2026, Expedido por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval de Cartagena.

ARTICULO SEGUNDO: Si el adjudicatario no suscribe el correspondiente contrato dentro de los cinco días calendario siguientes a la notificación de la presente Resolución, se procederá de conformidad con lo previsto en el numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, mediante acto administrativo debidamente motivado, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta otorgada por el proponente.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno de la actuación administrativa según el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en la plataforma – SECOP II y tramitar en dicha plataforma transaccional las actividades atinentes a la ADJUDICACION del contrato.

ARTICULO QUINTO: Se notifica la presente adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, al adjudicatario del proceso de referencia.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias D.T y C., a los 08 JUN 2026

Capitán de Navío IVAN ANDRES PELAEZ SOTELO
DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA

Vo. Bo: CFLADM Héctor Horacio Gaitán Méndez - Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo. Bo: CCLADM Gonzalo Stevens Echeverri González - Jefe Sección de Contratos HONAC

Reviso: C.I. Luz Mery Caneo Camelo - Asesora Jurídica Sección de Contratos HONAC

Proyecto: SV ® Jaime de Jesús Ospina Osorio- Ejecutivo Sección de Contratos HONAC

